Expediente: **681/13**
Carátula: **DIB RAMONA DEL VALLE C/ MARIA JOSE PEREZ Y OSVALDO JOSE D´URSO SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **25/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LAVANDERIA Y TINTORERIA AMERICA S.A., -DEMANDADO
20146613471 - MARIA JOSE PEREZ Y OSVALDO D´URSO SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO
20146613471 - PEREZ, MARIA JOSE-DEMANDADO
27245036464 - DIB, RAMONA DEL VALLE-ACTOR
20146613471 - D´URSO, OSVALDO JOSE-DEMANDADO
20146613471 - SUAR DE DURSO, MARIA CONCEPCION-DEMANDADO
20262538126 - LA MARCA, MARCELO ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 681/13

H105015095600

JUICIO:DIB RAMONA DEL VALLE c/ MARIA JOSE PEREZ Y OSVALDO JOSE D´URSO SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.681/13

San Miguel de Tucumán, 24 de mayo de 2024.

A la presentación de fecha 23/05/2024, efectuada por la letrada Nancy Plano, por la parte actora:

1- Atento a lo solicitado y las constancias de autos, encontrándose vencido el término concedido a la parte demandada mediante proveído de fecha 20/03/2024, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

2- En su mérito y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 147 del CPL, atento a lo prescripto por el art. 770 del CCyCN (norma de orden público) y en uso de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL, procedo a realizar la revisión de la liquidación practicada para determinar el monto de la suma adeudada en concepto de capital actualizado de la actora **Ramona del Valle Dib**, con base en la doctrina legal sentada por la CSJT en la causa "Vellido R.R. c/Química Montpellier SA s/ C. de pesos, sent. 162 del 07/3/23. En consecuencia:

Planilla de actualización de capital

Capital condenado$233.034,69

Fecha despido02/12/10

Fecha de vto. del art. 14512/11/21

12/11/21$766.907,05

Nuevo capital a actualizar$999.941,74

Interés al 30/04/24$2.159.429,58

Total Capital al 30/04/24$999.941,74

Total Intereses al 30/04/24
(No capitalizables)$2.159.429,58

Total Deuda al 30/04/2024$3.159.371,32

Por lo expuesto anteriormente, corresponde APROBAR la planilla de actualización de capital practicada precedentemente y determinar que a la actora se le adeuda al 30/04/2024 la suma total de **$3.159.371,32** ($999.941,74 en concepto de capital y $2.159.429,58 en concepto de intereses no capitalizables). A conocimiento de las partes.- 681/13 PBG

Actuación firmada en fecha 24/05/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.